

En Colonia, Aduanas se incautó de microchips para mascotas y repuestos industriales

ESCUELAS PUBLICAS DE ARTIGAS RECIBIERON DONACIÓN DE UNA TONELADA DE FRUTA Y VERDURA INCAUTADA POR ADUANAS

Funcionarios integrantes de un equipo móvil de la Administración de Aduanas de Artigas, detuvieron una camioneta modelo Combi, empadronada en Brasil, que se estaba utilizando para la distribución de frutas y verduras.

El vehículo detenido en la planta urbana de la ciudad, transportaba 1.000 kilos de productos hortofrutícolas originarios de Brasil y de Argentina, ante lo cual se procedió a su incautación.

El carácter de altamente perecedero de la mercadería determinó que los funcionarios de Aduana, con los correspondientes avales sanitarios, entregaran los productos incautados al Consejo de Educación Primaria para su distribución en escuelas públicas.

Asimismo se incautó el vehículo y se iniciaron las acciones administrativas por contrabando a su responsable.

Microchips, jeringas y lectores

La inspección que se realiza a vehículos que ingresan al territorio nacional por el puerto de Colonia, permitió la detención de dos vehículos con mercadería que no fue declarada y que por sus características no forman parte de las incidencias de viajeros.

En un automóvil empadronado en Brasil, que procedía desde la ciudad de Buenos Aires, los funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia, ubicaron 5.000 unidades de microchips para ser colocados a animales domésticos, 10 jeringas para su aplicación y 13 aparatos lectores de microchips.

La mercadería, valorada en unos U\$S 10.000, se había ocultado debajo de las alfombras y debajo de la tercera fila de asientos.

En otro automóvil, empadronado en Argentina, los funcionarios intervinientes ubicaron, debajo de los asientos traseros y en el espacio de la rueda auxiliar, que había sido retirada, un cargamento compuesto por 1.690 piezas de repuestos para maquinas de llenado y cintas transportadoras, entre los cuales pernos, resortes, bulones, platinas, rodillos y bielas.

Los dos casos fueron denunciados ante la Justicia Penal, resolviéndose por parte de la Magistrada actuante la incautación de la mercadería y la detención de los vehículos mientras se diligencia el proceso.